



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LPR-2026-00000012-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE
4 de Agosto del 2026

Referencia: EE-2026-00016972-APPSF-OD

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

Servicio de Mantenimiento de sistemas especiales

Jurisdicción Contratante *

- Legales - 00.02.06.01.06

Jurisdicción Comitente Superior *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Jurisdicción Comitente *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00016972-APPSF-OD

Información del expediente

Usuario

ROCIO SOLEDAD AHUMADA

Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

Motivo

Servicio de mantenimiento de Sistemas especiales para el Aeropuerto Internacional de Rosario

Tramite

Licitación/Concurso Privado - Compras y Contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Privada

Encuadre Legal

*

☒ Artículo 116° inciso a) de la Ley N° 12.510

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00016972-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Servicio de Mantenimiento de sistemas especiales

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Información Básica

Objeto de la Contratación *

Servicio de mantenimiento de Sistemas especiales para el AIR

Etapas y Alcance

Etapas *

☒ Etapa Única

Alcance *

☒ Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *

☒ Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

☒ Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

Aclaraciones u Observaciones

TOTAL POR RENGLON

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *

☒ Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

☒ Se Adjudicará por Renglón

Forma de Cotización

Del Pliego *

☒ Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino

Información sobre la Documentación Física

Dirección

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

60

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

Cantidad de Períodos *

1

Plazo en días corridos *

30

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al Anexo Único del Decreto N 287/26 en el Punto 1.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Provincial 14.428 y Decreto N° 4174/15 (t.o.).

Detalles de Productos y Servicios

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00016972-APPSF-OD	Nombre del Proceso Servicio de Mantenimiento de sistemas especiales	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	505.35.5.1 - Servicios Varios	PET.pdf;	Mensual	Servicio anual de mantenimiento preventivo, correctivo, detección de fallas y aseguramiento funcional, de sistemas especiales, todo conforme las especificaciones detalladas en el Pliego de especificaciones técnicas anexas	12

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
-----------------	----------	------------------	-----------------	-----------	-----------------------	-----------------	----------	------------------	-------	---------------

Requisitos Mínimos de Participación

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00016972-APPSF-OD	Nombre del Proceso Servicio de Mantenimiento de sistemas especiales	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Carácter informativo: Forma de cotización: TOTAL POR RENGLON. El oferente deberá cotizar la totalidad del servicio solicitado, incluido todo gasto y/o insumo. Dicho valor será único, y considerado precio final por todo concepto para el Estado Provincial. Tipo de cotización: PRECIO FINAL POR TODO CONCEPTO	No	---
2	.-La oferta económica y técnica en un todo de acuerdo al punto 3. y 3.2.4 "Contenido de la oferta"; punto 3.2.5 "Documentos que integran la oferta", salvo aquella que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas; todo del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.	Si	Electrónica
3	A los efectos de la presentación de las ofertas, es requisito estar inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia. No obstante, podrán presentar ofertas personas humanas o jurídicas no inscriptas, implicando la sola presentación, solicitud tácita de inscripción en un todo de acuerdo con el art. 142 de la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario. Los oferentes no inscriptos deberán cumplir con los requisitos aprobados por la Unidad Rectora Central para su inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de la Provincia con anterioridad a la fecha de adjudicación. Este plazo podrá ser ampliado tanto por la Unidad Rectora Central como por las Jurisdicciones o Entidades contratantes por razones debidamente fundadas. Será aplicable el régimen de sanciones, establecido en la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario, a aquellos oferentes que resulten adjudicatarios no habiendo cumplido con los requisitos exigidos para la inscripción definitiva dentro del plazo establecido. En caso de que la oferta fuera suscripta por apoderado, deberá adjuntar a la misma fotocopia autenticada del poder que así lo habilite.	Si	Electrónica
4	Acompañar Garantía de Mantenimiento de oferta del 1%	Si	Electrónica

Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Antecedentes y experiencia de servicios, instalación, proyecto y mantenimiento en instalaciones similares. Como condición, mínima excluyente, se considerarán 2 (dos) años de experiencia comprobable, todo conforme lo requiere el Pliego de especificaciones Técnica	Si	Electrónica
2	VISITA DE OBRA: Antes de presentar la propuesta comercial, El Oferente se interiorizará del lugar, condiciones y detalles del sitio de incumbencia del servicio, para lo cual deberá realizar una visita, obligatoria, al sector en compañía del funcionario designado a tal efecto por el AEROPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO. PARA COORDINAR LA VISITA comunicarse con el ÁREA DE MANTENIMIENTO Correo Electrónico :oficinamantenimiento@airosario.com.ar - 0341 451-6300 interno 1190	Si	Electrónica

Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	La oferta económica y técnica en un todo de acuerdo al punto 3. y 3.2.4 "Contenido de la oferta"; punto 3.2.5 "Documentos que integran la oferta", salvo aquella que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas; todo del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.	Si	Electrónica
2	Se deja expresamente aclarado que el oferente deberá constituir domicilio a los efectos de la presente Licitación en un domicilio especial fijado en la ciudad de Rosario. 3.-Nota con carácter de DDJJ manifestando el oferente: a) aceptar la competencia y Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción, incluyendo la federal; b) Que la razón social a la cual represento no se encuentra comprendida en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Provincial y c) Mantener la oferta económica conforme plazo establecido en el PBCP.	Si	Electrónica
3	Constancia de inscripción ARCA	Si	Electrónica
4	Constancia del CBU del oferente.	Si	Electrónica
5	API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral,	Si	Electrónica
6	API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción S/ RG. Nro. 0036/2017	Si	Electrónica
7	Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (ARCA), emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web	Si	Electrónica
8	Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias),	Si	Electrónica
9	Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen.	Si	Electrónica
10	Circulares firmadas: (Si las hubiere). Las aclaraciones y modificaciones de los documentos de la Licitación que la Repartición hubiere efectuado deberán ser acompañadas firmadas en todas sus hojas. (Las mismas se publicarán también en el portal web del AIR www.aeropuertorosario.com/licitaciones)	Si	Electrónica
11	10. - Toda otra documentación legal o técnica que se solicite en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en las especificaciones técnicas anexas al presente	Si	Electrónica
12	IMPORTANTE La falta de presentación de la documentación que permita identificar al oferente, la omisión de la presentación de la garantía de oferta, como la falta de presentación de oferta económica, son causales de desestimación de la oferta. Asimismo, si el oferente incurre en otros incumplimientos graves, será causal de rechazo de la oferta. 12. La administración licitante se reserva el derecho de solicitar todas las aclaraciones que crea necesarias si considera que la documentación presentada posee errores u omisiones o resulta insuficiente para la determinación de la oferta más conveniente.	No	---

Garantías

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00016972-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Servicio de Mantenimiento de sistemas especiales

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Garantía de Impugnación

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
3,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
1,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
7,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Cantidad *
365

Unidad de Tiempo *
Días Corridos

Contado a Partir de *
Recepción de Notificación de la Adjudicación

Observaciones

Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int.1169, mail: contable@airosairo.com.ar

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00016972-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Servicio de Mantenimiento de sistemas especiales

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios *

☒ Contratación de Servicios

Cronograma de Prestación de Servicios

☐ No

Lugar y Plazo de Prestación de servicios

☒ Sí

Lugar de Prestación del Servicio *
Otra Dirección

Dirección alternativa *
Av Jorge Newbry s/n

Cantidad *
12

Unidad de Tiempo *
Meses

Acepta Prórroga

☒ Si

Cantidad *
1

Duración *
12

Unidad de Tiempo *
Meses

La prórroga se llevará adelante en un todo de acuerdo al punto 8.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico	Nombre del Proceso	Jurisdicción Contratante
EE-2026-00016972-APPSF-OD	Servicio de Mantenimiento de sistemas especiales	- Legales - 00.02.06.01.06

Facturación y Pago

Forma de pago *	Moneda	Aclaraciones u Observaciones
Parcial	Pesos Argentinos	Forma de facturación y pago: MES VENCIDO Moneda de pago: PESOS ARGENTINOS Datos de facturación: Jurisdicción: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO CUIT N° 30-67686382-2 Lugar de presentación: Dependencia: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO, Dirección General de Administración Calle: AV. JORGE NEWBERY N°: S/N Localidad: ROSARIO Plazo de pago: Cantidad: TREINTA (30) Unidad de tiempo: DÍAS El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción del servicio efectivamente prestado, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 7.10.1 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. La factura deberá ser emitida dentro de los cinco (5) días de obtenida la recepción definitiva y mensual del servicio. En todos los casos el Aeropuerto Internacional de Rosario, en su carácter de organismo receptor, adoptará las medidas pertinentes a los fines de la correspondiente certificación, en un todo de acuerdo a la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario, para la recepción y control de mercaderías y servicios con destino al Estado Provincial. El adjudicatario al momento de presentar la factura para el cobro correspondiente deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 3.035/14 y sus modificatorios (presentación de la Constancia de Cumplimiento Fiscal – Resolución N° 19/11 de API).

Datos de Facturación

☐ No

Lugar de Presentación

☒ Si

Dirección *

Otra Dirección

Ingrese Dirección *

Av Jorge Newbery S/N Rosario

Plazo de Pago

Cantidad *	Unidad de Tiempo *
30	Días Corridos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad	Unidad de Tiempo
7	Días Corridos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad	Unidad de Tiempo
30	Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 6.10.1 del Anexo Único del Decreto 287/26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Anexos

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00016972-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Servicio de Mantenimiento de sistemas especiales

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
1	PET.pdf	Especificaciones Técnicas	Pliego de especificaciones Técnicas

Evaluadores

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00016972-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Servicio de Mantenimiento de sistemas especiales

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Evaluadores

Evaluador	Nombre y Apellido	Oficina	Email
1	LUCIANA ANDREA COMETTI	Legales	lucianacometti1@gmail.com
2	CLAUDIA MARIA CONCEPCION MARCHICA	Legales	claudiamarchica@yahoo.es
3	JESICA ALEJANDRA SCHLUMPF	Contable	jesica_schlumpf@hotmail.com
4	ANTONELA BAIIOCHI	Contable	abaiochi@airosario.com.ar
5	Claudio Alejandro Scolari	Mantenimiento	alejandroscolari@hotmail.com.ar
6	Lorena Fabbro	Dirección General de Administración	lfabbro@santafe.gov.ar
7	Carla Andrea Rajchel	Dirección General de Administración	crajchel@santafe.gov.ar
8	Edgardo Gabriel Esquivel	Mantenimiento	egesquivel@santafe.gov.ar